AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	196-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT GUAVIARE- SAN JOSE DEL GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realiza revisión de la población asignada contando con un total de 61 personas en proceso de reintegración, 5 personas del proceso de justicia y Paz y 3 personas de atención diferencial en estado activo, a quienes se procede a realizar contacto inicialmente telefónico indicándoles el inicio de las actividades mensuales y coordinando la atención, donde se logró atender de forma presencial a 59 personas del proceso de reintegración, 4 personas del proceso de justicia y Paz y 3 personas de atención diferencial. 2 PPR quedaron sin asistencia dado que no fue posible ubicarlos en los registros de contacto telefónico registrados en SIRR y no realizan tampoco su presentación en el GT. Para este periodo se recibe de traslado 1 PPR del GT Meta y se hace el traslado efectivo a otro GT de una PPR ubicada en Puerto Lopez.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Marzo se logró realizar el seguimiento y atención presencial de las PPR que se encuentran en estado Activo, un total de 61 personas entre reintegración, 5 justicia y paz y 3 atención diferencial, a quienes se les hizo verificación de su ruta y realización del acuerdo establecido dentro de sus planes de trabajo, así mismo se abordaron temáticas familiares y verificación de estado de salud de núcleo familiar, se evaluaron los instrumentos; tasa de desocupación, encuesta de hábitat, teniendo en cuenta que esta primera etapa de atención se abordaron las dimensiones, una presentación de la profesional asignada, realización del acuerdo priorizado dentro de los planes de trabajo e identificación del contexto actual de las PPR, para este periodo se evaluaron 36 acuerdos, se realizó actualización de dos encuestas de productividad a dos PPR esto con la finalidad de pasar a ejecución sus planes de trabajo, así como la actualización del concepto de reintegración de las PPR que realizan su traslado a otro GT y de las PPR que se culminaron en este presente periodo.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el presente periodo se contó con un total de población asignada 61 PPR en estado activo, 4 inactivos, 2 suspendidos, 13 en investigación por abandono del proceso, 118 culminados y 10 en investigación por causal sobreviniente, por lo cual a fin de impulsar acciones que fortalezcan la participación activa de la población asignada, se coordinan las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante, logrando así una atención al 99% de la totalidad de la población activa, y un total de 2 familiares correspondientes a dos PPR, donde se abordaron temáticas relacionadas con las pautas de crianza y comunicación asertiva. De igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se tienen PPR con enfoque étnico, desvinculados y género, así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el periodo comprendido del informe se procedió a realizar verificación de los estados de planes de trabajo y planes de acciones de la población asignada, encontrando lo siguiente: 25 en elaboración, 35 en ejecución y 9 evaluados, de los cuales se cuenta con 22 planes de trabajo con enfoque de género, 16 con enfoque étnico y 11 con enfoque desvinculado. Para este mes se pasaron 14 planes de trabajo de elaboración a ejecución y se realizó la evaluación de 4 planes de trabajo. Se realiza 2 informes de avance de la población de Justicia y Paz.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante el mes de marzo, se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acciones de las personas objeto de atención, realizando seguimiento a 36 acuerdos con los siguientes códigos: JP/SEG 8.2.1.2 Importancia de los mecanismos de atención y protección. JP/PER 1.2.2.2 Comprende la importancia de desarrollar herramientas para la formulación de un plan de vida legal. 1.1.3.3. Implementación de estrategias en la consolidación de las relaciones de género. 2.3.2.3. Vinculación a programas de fortalecimiento de competencias laborales. 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores. JP/PER 1.2.1.3 Transformar narrativas predominantes efecto de su pertenencia en el GAOML y de su prisionización. 2.3.2.3. Vinculación a programas de fortalecimiento de competencias laborales. 1.2.1 PAD PER Plan de vida en el marco de la legalidad. 1.3.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo socio grupales. JP/HAB 4.2.1.2 Reconocer la importancia de los mecanismos y modalidades de acceso a vivienda. 8.1.4.1. Identificación de riesgos entorno familiar y comunitario. 2.1.2.2. Reflexión sobre la generación de ingresos. 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores. 2.3.2.3. Vinculación a programas de fortalecimiento de competencias laborales. 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores. 8.1.2.3. Generación de espacios y mecanismos de manejo del riesgo. 8.1.1.1. Identificación comportamientos y actitudes personales. 8.1 PAD SEG Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo. 7.4.2.1. Conocimiento mecanismos de resolución de conflictos. 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros. 7.4.1.3. Promoción de procesos de reconciliación. 7.4.1.2. Identificación procesos de reconciliación. 7.3.1.1. Conocimiento del estado. 7.2.2.2. Comprensión importancia de las acciones de servicio social. 7.2.1.3. Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional. 3.3.1.1. Conocimiento de VIF. 7.1.1.2. Sentido a tener documentos. 6.1.1.2. Reflexión y valoración de la educación. 3.3.2.1. Identificación de prevención secundaria VIF. 3.3.2.3. Participación de prevención secundaria VIF. 6.1.1.2. Reflexión y valoración de la educación. 5.2.1.2. Reflexión sobre promoción y prevención. 3.6.1.2. Beneficios de actividades culturales, recreativas y deportivas. 5.2.1.1. Conocimiento sobre promoción y prevención. 3.6.1.2. Beneficios de actividades culturales, recreativas y deportivas. 4.1.1.3 Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	196-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT GUAVIARE- SAN JOSE DEL GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante este mes se realizó seguimiento a actores en el ámbito académico, donde se realizó contacto con el profesor Fabian Andres Hueso Salazar del programa Maestro Itinerante de la UNAD, coordinando el seguimiento de asistencias del mes de febrero y la evolución de las PPR asignadas que se encuentra vinculada a la estrategia. Se realiza también contacto con el profesor Oscar Cabezas de la IE La Libertad del municipio del Retorno donde se realiza el seguimiento de asistencias del mes de febrero y la evolución de las PPR asignadas que se encuentra vinculada a la Institución educativa. Se establece contacto con la profesora Angela Esther Burgos Solano del Centro De Educación De Adultos Carl Friedich Gauss con la finalidad de realizar el seguimiento de asistencias del mes de febrero y la evolución de la PPR asignada que se encuentra vinculada dicha institución. Se realiza también contacto con el profesor Jorge Correa de la IE Indígena Lagos del Dorado del municipio del Miraflores donde se realiza el seguimiento de asistencias del mes de febrero y la evolución de la PPR asignada que se encuentra vinculada a la Institución educativa. Se establece contacto con el profesor Jorge Ariza de la IE Jorge Eliecer del municipio de Mapiripan con la finalidad de realizar el seguimiento de asistencias del mes de febrero y la evolución de la PPR asignada que se encuentra vinculada dicha institución. Se realiza también contacto con el profesor Carlos Roa de la IE Jose Miguel Lopez Calle del municipio del San Jose del Guaviare donde se realiza el seguimiento de asistencias del mes de febrero y la evolución de la PPR asignada que se encuentra vinculada a la Institución educativa. Se establece contacto con el profesor Carlos Linares de la IE Jose Celestino Mutis del municipio de San Jose del Guaviare con la finalidad de realizar el seguimiento de asistencias del mes de febrero y la evolución de las PPR asignada que se encuentra vinculada dicha institución. Se realiza contacto con el instructor del SENA Edwin Aguilar con la finalidad de realizar el seguimiento de asistencias del mes de febrero y la evolución de la PPR asignada que se encuentra vinculada al técnico en conservación de recursos naturales.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de las actividades del presente mes se valida la vinculación a salud de las PPR asignadas, encontrando PPR con afiliación en otros municipios diferentes a su lugar de residencia, a quienes se les brindo asesoría para traslado de EPS, de igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo a las PPR objeto aun de este beneficio, a la fecha se tienen dos PPR participando del modelo educativo maestro itinerante de la UNAD, una PPR en el Centro De Educación De Adultos Carl Friedich Gauss, dos PPR del municipio del Retorno en la IE La Libertad, dos PPR del municipio de San Jose del Guaviare en la IE Jose Celestino Mutis, una PPR del municipio de San Jose del Guaviare en la IE Jose Miguel Lopez, una PPR del municipio de Mapiripan en la IE Jorge Eliecer Gaitán y una PPR del municipio de Miraflores en ciclo 3 en la IE Los Lagos. Para el mes de marzo se matricula una PPR del municipio de Calamar en la IE Carlos Mauro Hoyos, una PPR del municipio de San Jose del Guaviare en la IE Santander. Se tiene pendiente que 2 PAD uno residente en el municipio del Retorno y otro del municipio del Carurú definan la institución para el proceso de matrícula. También se realiza la socialización de las ofertas de formación para el trabajo a las PPR objeto de este beneficio, a la fecha se tiene una PPR participando en un técnico de recursos naturales en el SENA.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	A la fecha aún no se ha presentado carpetas de acceso al beneficio de inserción económica, sin embargo, se adelantó la identificación de PPR de la población asignada que cumplen con los requisitos para tramitar el beneficio durante la vigencia del año 2023 en el Grupo Territorial, así mismo se realizó seguimiento y acompañamiento a una unidad productiva la cual se logra realizar la visita quien cuenta con todos los insumos recibidos y vienen administrando de forma adecuada. De igual manera se tiene PPR priorizados para gestión de la unidad de negocio, que se viene sensibilizando y acompañando en el proceso.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el desarrollo de las actividades de este mes no se presentaron novedades de riesgo en seguridad para la población asignada, sin embargo, en las diferentes asesorías brindadas se les ha socializado el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades en caso de requerirse activarse, se brindó seguimiento al estado de salud a PPR quien reporta que se encuentra en un tratamiento de parálisis facial.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el presente mes de marzo se realizan todas las gestiones pertinentes para la culminación de dos PPR donde se realiza actualización de concepto en las dimensiones: personal, productiva, familiar, habitabilidad, educativa, salud, seguridad y ciudadanía, actualización de beneficio de salud, estrategia POST, aplicación de los códigos CID, DC-PDT y EV-PDT, registro de culminación del beneficio psicosocial, evaluación de los planes de trabajo y las demás validaciones para el cumplimiento de la postulación para la culminación exitosa de la ruta de las dos PPR. Se encuentra a la espera de verificación por parte de la asesora misional para proceder a la postulación para culminación.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el desarrollo de actividades del mes de marzo no se realizó participación en acciones y escenarios locales de convivencia, sin embargo se estará a disposición de hacer parte de la implementación
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de marzo se evidencia el apoyo económico a las 3 personas del proceso de atención diferencial, a 2 participantes de Justicia y Paz, a 2 PPR por el beneficio de formación académica, a 2 PPR por el beneficio de componente especifico y a 11 PPR por el beneficio psicosocial. Se tienen 22 PPR con beneficio de inserción económica, 24 PPR que ya agotaron el tiempo de apoyo psicosocial y se encuentran culminados en Formación Académica y/o Formación para el trabajo, o actualmente aún no están vinculados a dichos beneficios. Para el mes en curso no se reporta casos de gestión interna.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes de marzo se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, donde se logró una atención al 99% de la población activa, se realizaron los seguimientos de unidades de negocio en los tiempos establecidos, de igual manera se brindó oferta educativa, con el objetivo de lograr vincular la población objeto del beneficio, al igual que el beneficio de formación para el trabajo, así mismo se decepcionan las planillas de atención psicosocial, educación y FPT para posteriormente entregar al área de archivo y seguimiento de los acuerdos de los planes de trabajo en los tiempos establecidos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	196-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT GUAVIARE- SAN JOSE DEL GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes de marzo se evaluó el contexto actual de las PPR en todas las dimensiones a fin de concertar las actividades propuestas con las personas en proceso de reintegración, justicia y paz y atención diferencial, validando intereses en el área educativa, en el área productiva, y verificando su estado de afiliación en el ADRESS, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de la ruta de reintegración, de igual manera se identificaron las características dentro de los planes de trabajo, donde se cuenta 22 planes de trabajo con enfoque de género, 16 con enfoque étnico y 11 con enfoque desvinculado.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de marzo se elaboraron los siguientes informes y documentación: *El día 6 de marzo se realiza envío de informes de desplazamiento de los días; 3 de marzo hacia el municipio de Calamar y el 6 de marzo al municipio de El Retorno. *El día 9 de marzo se realiza envió de solicitudes de desplazamiento del mes de abril. *El día 10 de marzo se realiza envió de reporte de novedades de la población de Justicia y Paz, con relación al mes de febrero del 2023. Para este día también se realiza envío de informe de desplazamiento del día 10 de marzo hacia el municipio de Puerto Concordia. *El día 14 de marzo se realiza la creación de informes de avance correspondiente a dos PPR-E. *El día 17 de marzo se realiza envío de informe de desplazamiento de los días 16 y 17 de marzo hacia el municipio de Mapiripan. *El día 24 de marzo se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al mes de marzo.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el presente periodo se registraron 1 seguimiento ISUN. Se realiza 2 informes de avance de la población de justicia y paz. Se realizó 1 cierre de matrícula del beneficio de formación académica. Se realizo el registro de 1 máximo nivel. Se realizó actualización de 20 encuestas de productividad y 20 encuestas de habitabilidad. Actualización de 4 conceptos de reintegración. Se realizo la evaluación de 36 acuerdos de la población asignada. Gestión de culminación a dos PPR. Evaluación de 4 planes de trabajo. Se pasan de elaboración a ejecución 14 planes de trabajos. Se registró con oportunidad y veracidad la información en el SIRR, donde se actualizo el registro telefónico de las PPR asignadas con dichos reportes. Según los lineamientos y directrices para el registro oportuno de la información de los PPR en SIRR que permitan adelantar las acciones de avance en su ruta.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo con las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados. Recopilando la documentación generada en la atención de los PPR, reuniones con otras entidades, planillas e historias de los PPR. Gestionando así los soportes que garanticen el control de la documentación en las historias físicas de cada uno de las PPR, y dar pleno cumplimiento a la ruta de reintegración, para ello es importante seguir motivando y sensibilizando a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la entrega de sus documentos. Así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, a fin de ser entregado al técnico de archivo.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de marzo se asiste a las siguientes actividades: *El día 9 de marzo se realiza reunión presencial equipo de trabajo ARN Guaviare. *El día 13 de marzo se asiste virtualmente a videoconferencia comité de maestro itinerante y balance febrero 2023 ARN-UNAD. Se asiste también a videoconferencia socialización de novedades en proceso de registro de asistencia población sujeto de atención ARN. *El día 31 de marzo se asiste a reentrenamiento para la actualización de las acciones en el plan de trabajo y plan de acción.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP, 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Abril 03 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co